

LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA Y EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

FERNANDO RODRÍGUEZ JUNCO*

Fecha de recepción: 22 de diciembre de 2005

Aunque la no aprobación de la Constitución Europea haya significado una cierta desaceleración del proceso de convergencia, muchas de las acciones que este proceso implica continúan a buen ritmo y con plazos firmes para su entrada en vigor. Que la Convergencia europea pretende abarcar todas las facetas de la vida política y social de la Unión parece claro para cualquier persona medianamente informada. Lo que quizá no es tan conocido es el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), concreción de la política de convergencia en el plano de la educación superior, y cuáles son sus objetivos, en qué afecta a las universidades de nuestro entorno y qué proponemos los bibliotecarios universitarios españoles para abordar los cambios que se avecinan con mayores probabilidades de éxito.

Desde el año 1998 en que se produjo el documento inicial de esta propuesta, la denominada Declaración de la Sorbona, en la que sólo participaron cuatro países, año tras año los ministros responsables de la educación superior de la Unión han ido perfilan-

* Director de la Biblioteca Universitaria de La Laguna.

do y concretando qué debe ser el EEES y sus instrumentos esenciales: la estructura de las titulaciones universitarias y el European Credit Transfer System (ECTS).

El nuevo sistema de enseñanza superior, que tiene de plazo el año 2015 para su implantación definitiva en todos los países de la Unión, requiere de esfuerzos dirigidos a sustituir el antiguo modelo de enseñanza memorístico y basado en la clase magistral (más bien en el examen) por otro basado en el trabajo activo y participativo del estudiante, en el aprendizaje por descubrimiento y en el papel del profesor como guía en ese proceso cuyo objetivo no es ya sólo obtener una serie de conocimientos, sino dotar a los individuos de una serie de competencias entre las que destaca la de ser autónomo para adquirir y actualizar los conocimientos a lo largo de toda la vida.

Con la advertencia a los lectores acerca de las consecuencias que acarrea toda simplificación en lo que al rigor se refiere, intentaré mostrar los rasgos esenciales del asunto que tratamos en este artículo, ciñéndome a las transformaciones que le esperan a la universidad española y, por ello, a sus servicios bibliotecarios en los próximos años.

En esencia, el modelo que se propone se basa en el principio de que los títulos universitarios expedidos en cualquier país de la Unión puedan y deban ser reconocidos, para el ejercicio profesional que facultan, en los demás países miembros.

Para lograr este objetivo se proponen tres mecanismos: buscar la confluencia en la estructura, contenido y tipos de titulaciones en toda la Unión Europea, acordar una unidad de medida común que permita evaluar los contenidos de los programas y, finalmente, establecer un mecanismo de intercambio fiable de esa información.

Hasta ahora, y como aplicación de la reforma de los planes de estudio provocada por la Ley Orgánica de Universidades de 2001, la unidad de medida estándar para las titulaciones españolas es el crédito, entendido éste como diez horas de docencia. Si un curso académico tenía 60 créditos, eso significaba que los con-

tenidos de los programas se tenían que desarrollar en 600 horas de «clase»; y si una titulación tenía 180 ó 240 créditos se supone que su duración era de tres o cuatro cursos académicos respectivamente.

Es claro que para este modelo la figura central es el profesor, que es quien imparte docencia, y la «clase» se convierte en la actividad central y nuclear de la vida académica.

El grueso de la actividad del profesor ha sido hasta el presente «impartir su docencia» y el resto de la actividad se distribuye, en orden decreciente en importancia, entre preparar los contenidos de las clases (preparar programas de las asignaturas, determinar los contenidos de los temarios, etc.), realizar su actividad de investigación, y por último estar disponible en unos horarios determinados para atender las consultas de sus alumnos en las denominadas *tutorías*. El vínculo entre profesor y alumnos se establece principalmente en las clases.

Una actividad más personalizada, de tutorización activa, apoyo efectivo al trabajo del alumno, encargo de trabajos y actividades complementarias, etc. ha estado restringida, casi en exclusiva, a los alumnos de tercer ciclo.

Para el alumnado, claro está, la actividad se ha centrado principalmente en «superar los exámenes», y para ello realiza dos actividades principales: asiste a clases y, sobre todo, estudia.

Este planteamiento es excesivamente reduccionista y simple, pero nos permite resaltar la actividad principal para mostrar cómo y por qué el nuevo modelo educativo necesita de otros servicios, apoyos y recursos.

Pocos son los estudiantes que terminan sus estudios universitarios con habilidades tecnológicas, dominio de otras lenguas y habilidades para la búsqueda de información, y menos aún los que están capacitados para mantener sus conocimientos y habilidades al día durante el tiempo de su vida laboral (aspiración última del sistema educativo y objetivo político fundamental de la Unión Europea).

Sólo minorías de estudiantes realizan trabajos prácticos, de campo, participan en experimentos e incluso hacen uso de las tutorías como atestiguan multitud de estudios e informes realizados hasta el presente. Pero también es cierto que estas minorías son cada vez más numerosas y activas en el conjunto de la vida académica, como lo son los profesores con ideas innovadoras para la docencia.

Como producto de las ansias innovadoras de algunos profesores, de sus actividades de investigación y su preocupación por mejorar la actividad docente, han ido surgiendo pequeños, aislados y desconocidos para la gran mayoría, laboratorios, grupos, «servicios», etc. en los que se realizan actividades como: desarrollo de productos multimedia para la docencia, enseñanza no presencial utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante TIC), laboratorios para el aprendizaje de lenguas, aulas para el aprendizaje de técnicas de presentación de trabajos, utilización de *software* específico de diferentes disciplinas, etc., en los que se está desarrollando toda una serie de actividades formativas dirigidas a profesores y alumnos que pretendan suministrarles habilidades no contempladas en el perfil de los planes de estudio, ni en el currículo profesional (hasta el presente) de los docentes.

Así, servicios de atención a estudiantes extranjeros, de alojamiento, de orientación e información, servicios de becas y ayudas, laboratorios de idiomas, salas multimedia (para reproducción, pero también para producción y grabación), aulas informáticas, etc. son cada vez más generalizados en la vida académica actual.

La administración también ha sufrido grandes cambios producto principalmente de dos importantes factores: la introducción de técnicas de gestión orientadas a la satisfacción del cliente y la incorporación de las TIC a la vida cotidiana.

Si el examen deja de ser el *rey omnipresente* de la actividad académica y la clase magistral la vara de medir de toda la actividad docente, ¿a qué actividades dedicarán su tiempo alumnos y

profesores en la universidad que se avecina? Para responder a esta pregunta hay que avanzar algunas de las características básicas del nuevo sistema.

La cantidad de trabajo necesario para que un estudiante medio pueda acometer con éxito las tareas propias de una asignatura será la forma en que se mida la duración de cursos y asignaturas. Tal forma de medir requerirá una evaluación continua y real del trabajo.

Ese trabajo habrá de diversificarse y repartirse entre actividades individuales y en equipo, actividades teóricas y prácticas, porque además de aprender unos contenidos teóricos —y este aprendizaje deberá dejar de ser memorístico—, el estudiante habrá de adquirir una serie de habilidades o competencias. Entre esas competencias o habilidades están el uso de la ofimática y las TIC, el dominio de una o varias lenguas extranjeras, el dominio de las técnicas de búsqueda de información, las destrezas necesarias para afrontar con éxito cualquier actividad (presentación pública, capacidad de trabajo en equipo, técnicas de negociación, etc.) de nivel universitario y, sobre todo, la capacidad de autoaprendizaje a lo largo de toda la vida.

Por lo tanto, la tutorización habrá de ser activa y real, además de personalizada. Tanto profesores como alumnos habrán de adoptar una actitud de mayor compromiso con la actividad de docencia-aprendizaje y la relación entre ellos habrá de ser más activa.

La administración universitaria y todos sus servicios se volcarán hacia la consecución de los siguientes objetivos básicos:

- Alumnos y profesores deben concentrar su actividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje e investigación.
- Habrá que facilitar los medios y recursos para que puedan adquirir las habilidades necesarias para el proceso antes señalado y también aquellas otras destrezas o competencias que hagan posible o faciliten —en un entorno cambiante— la actividad docente y la competencia profesional.

- El tiempo dedicado a actividades no relacionadas directamente con el proceso de enseñanza-aprendizaje y la investigación deberán reducirse al mínimo para las personas vinculadas al mismo y, por tanto, facilitar los procesos y reducir los tiempos deberán ser objetivos principales de la administración.
- Y, todo ello, al menor coste posible.

En este nuevo entorno se va a generalizar el uso de ordenadores, medios audiovisuales, salas para presentaciones audiovisuales, seminarios para pequeños grupos de trabajo que habrán de manejar bibliografía, recursos electrónicos, *software* de diverso tipo, ofimática, laboratorios de idiomas y apoyos para la formación en el uso de todos estos medios, tanto para alumnos como para profesores. Estos últimos, además, habrán de diseñar prácticas y recursos didácticos utilizando tecnología audiovisual e informática, y deberán conocer muchas técnicas (diseño de páginas *web*, docencia electrónica, gestión y uso de recursos electrónicos, etc.), que también requerirán de un soporte de apoyo y formación.

Nuestra propuesta consiste en que en lugar de ofrecer estos nuevos servicios y recursos de forma aislada e independiente, en espacios físicos separados e incluso alejados entre sí, lo hagamos concentrados en lugares comunes, de forma coordinada y aprovechando al máximo medios técnicos, espacios y recursos humanos, tanto los actualmente disponibles como los que se diseñen y desarrollen en el futuro inmediato. Esto es, que hagamos confluir todos ellos en un único espacio físico y virtual de forma coordinada. Esto es un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI).

Creemos además que el servicio más idóneo para liderar, ubicar y promover esta nueva concepción de los servicios de apoyo a la comunidad universitaria, el CRAI, es la biblioteca.

Las razones que nos mueven a pensar así son muchas, pero destacaremos las que nos parecen más importantes.

a) La biblioteca ha ocupado siempre un puesto central en la vida académica y constituye un referente institucional de primera magnitud.

b) La biblioteca es, con mucha diferencia, el servicio más utilizado —quizá sólo el servicio informático está en sus cifras de uso— y más conocido de la comunidad universitaria, en todas las divisiones de conocimiento en que se suele agrupar la actividad académica. También es el que tiene unos horarios de atención al público más amplios y en continua adaptación a las demandas académicas.

c) La biblioteca ha incorporado las TIC a su actividad cotidiana mucho antes que cualquier otro servicio de la universidad y, además, ha incorporado la dinámica de cambio continuo, a la que estamos sometidos de forma natural y proactiva.

d) La biblioteca tiene una plantilla de personal que ha visto y superado el miedo a los cambios, que viene adaptando sus perfiles y actividades profesionales a las demandas de sus usuarios de forma natural y que está dispuesta a mantener esa actitud mediante la formación permanente.

En resumen, para hacer factible y además eficiente el cambio de modelo educativo, proponemos:

1) Que todos los servicios de la universidad directamente vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje, aquellos otros que fomenten la adquisición de habilidades fundamentales y los servicios diseñados para facilitar a los docentes habilidades y medios técnicos para este nuevo modelo educativo estén coordinados y, en lo posible, centralizados en unas únicas instalaciones proyectadas para tales fines.

2) Que estos centros tengan el horario más amplio posible y estén diseñados para que el usuario no pierda el tiempo en desplazamientos innecesarios para acceder a toda la información, recursos y medios necesarios para su actividad.

Para que este proceso de integración pueda llevarse a cabo con éxito y vaya más allá de un simple cambio de denominación, se han de cumplir varias premisas:

- Debe estar liderado institucionalmente, contando con el compromiso y liderazgo del gobierno universitario e integrado en la planificación estratégica de la institución.
- Habrá de contar con la implicación y la participación del personal afectado por los procesos de integración (no sólo el personal de la biblioteca sino todo el que participe en el mismo).
- Debe producirse en un ambiente de franca colaboración con el cuerpo docente de la universidad para garantizar una adecuación a las necesidades docentes e investigadoras que la institución reclame en cada momento.

Para finalizar, y a modo de síntesis de las principales ideas que hemos tratado de desarrollar, diremos que el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación constituye uno de los retos más atractivos y necesarios que tienen planteados las universidades de nuestro país para hacer posible el tránsito al Espacio Europeo de Educación Superior. La experiencia desarrollada desde hace más de una década en otros países demuestra que un centro de esta naturaleza no sólo permite optimizar el conjunto de servicios que se articulan en torno a la docencia y la investigación, sino que se convierte en una seña de identidad de la calidad de la propia institución, proporciona una nueva gestión al conjunto de los servicios que presta la universidad y debe entenderse como una acción clave en la estrategia de innovación y mejora de la calidad educativa de la institución.

Por último, quiero insistir en que un CRAI es mucho más que un cambio de nombre de la biblioteca universitaria. Incluso la denominación que adopte este nuevo servicio es un tema secundario. Lo relevante es el cambio de filosofía en el concepto y papel de la biblioteca universitaria en cuanto espacio (físico y virtual) al servicio de los requerimientos siempre cambiantes de los agentes implicados en el proceso de aprendizaje.